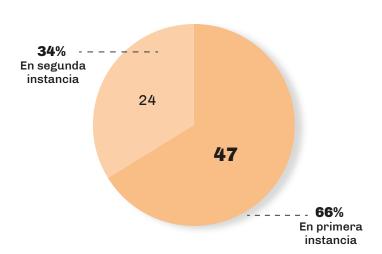
Actividad de la Autoridad de Datos Personales en el año 2022

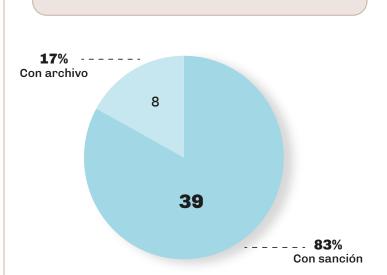
Cerca de cumplir 10 años desde la entrada en vigencia de la Ley de Protección de Datos Personales y su reglamento, la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales viene incrementando sus actividades de investigación y sanción. Ello se refleja en las 71 resoluciones de procedimientos administrativos sancionadores emitidas y publicadas en lo que va del 2022:1

¿Cuántas resoluciones fueron emitidas?



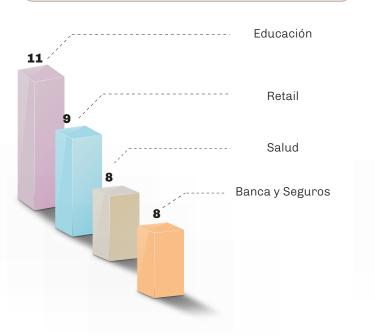
NOTA: Las resoluciones de primera instancia incluyen recursos de reconsideración.

¿En cuántos casos se impuso una sanción?

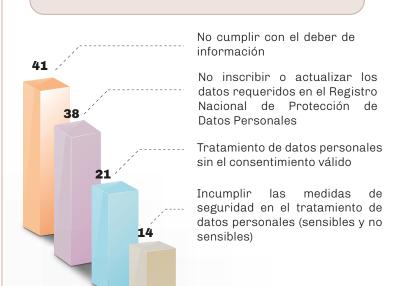


NOTA:: incluso entidades públicas han sido sancionadas

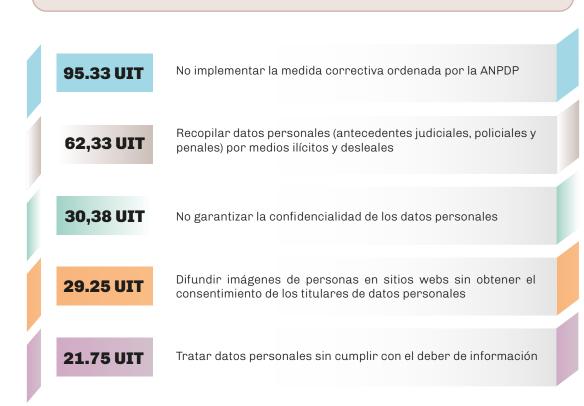
¿Cuáles son los sectores más sancionados?



¿Cuáles son las conductas más sancionadas?



¿Cuáles son las infracciones que fueron sancionadas con multas más altas?





Recuerda: Para mitigar los riesgos en materia de datos personales (sanciones económicas, daños reputacionales, demandas) se recomienda que las empresas implementen -entre otros- programas de cumplimiento en esta materia.

Carlos Patrón Socio

cap@prcp.com.pe

Ana Lucía Figueroa

Asociada afd@prcp.com.pe

Luciana Márquez Asociada

Ima@prcp.com.pe

Marianna Vallvé

Asociada mvg@prcp.com.pe

Fernando Salhuana

Asociado fsq@prcp.com.pe

 $^{1\,}$ Información obtenida del portal público de la ANPDP al 15 de octubre de 2022







